



11-Enero-2024

MESA NEGOCIACIÓN ÁMBITO MINISTERIO 10-ENERO-2024

El Ministerio sigue dándole patadas al balón....

A tenor de la información facilitada por los sindicatos presentes en la Mesa Ministerio, el resultado de la Mesa Sectorial celebrada ayer 10 de enero, no puede calificarse sino de decepcionante.

Y es que ya vamos camino del año del inicio de este conflicto, siendo el interlocutor por parte del Ministerio la misma persona (Sr. Olmedo) aunque en distintas responsabilidades, y parece que este señor no quiere darse por enterado de nuestras reivindicaciones y de que el componente económico, en nuestro caso, es tanto o más importante que para los cuerpos superiores jurídicos, porque una subida de la hipoteca, por ejemplo, para nuestro colectivo y dado nuestro bajo nivel de retribuciones, es más gravoso que para los cuerpos superiores puesto que estos, de partida, están mucho mejor retribuidos.

Esta continua dilación en nuestra negociación contrasta enormemente con la celeridad que el Sr. Olmedo imprimió a la negociación con los colectivos de jueces y fiscales, cuyo acuerdo tardó solo tres semanas en cerrarse desde el anuncio/amenaza de huelga por parte de este colectivo. Este doble rasero, esta Ley del embudo, que nuevamente se nos quiere imponer, con la boca muy ancha para algunos y muy estrecha para nosotros, es sencillamente inaceptable, y más viniendo como viene de un Gobierno que se dice de corte “progresista”

Es necesario que el Ministerio ponga encima de la Mesa, cuanto antes, una propuesta económica con la que empezar a negociar la subida retributiva, en paralelo a la modificación de la LOEO y a la clarificación y actualización de nuestras funciones en el marco de las nuevas Leyes de eficiencia organizativa, digital y procesal y reconociendo las tareas que desarrollamos a diario, aún sin ser funciones propias de los cuerpos generales.

El Ministerio y los sindicatos presentes en esa Mesa deben saber que la paciencia de nuestro colectivo no es infinita y que han de verse ya avances y resultados sustanciales y no meras promesas de futuro, y patadas al balón hacia delante.

En este sentido es preocupante lo manifestado ayer por el Ministerio en relación al desarrollo de la carrera profesional en Justicia, que ahora pretenden vincular y llevar de la mano del desarrollo que se haga en el futuro para toda la Administración pública, lo cual dilataría, según el Ministerio la resolución del actual conflicto. Cuando lo cierto es que la carrera profesional ya se ha desarrollado e implantado en muchos ámbitos de la Administración (sanidad, educación, universidades, Admon. local y autonómica, etc...) donde realmente ha habido verdadero interés en ello.

A tenor de este repentino desinterés del Ministerio por desarrollar la carrera profesional en Justicia en este momento, para nuestra subida retributiva solo queda como vía posible el incremento del COMPLEMENTO DE PUESTO algo que, recordemos, fuimos nosotros, **SPJ-USO**, los primeros en reivindicarlo para que el incremento salarial fuese lineal (como ha ocurrido con los LAJs, jueces y fiscales) y llegase a todos los territorios y a todos los compañeros/as sin distinción de antigüedad.

No obstante, nosotros también reclamábamos y seguimos reclamando el desarrollo e implantación de la carrera profesional establecida en el EBEP allá por 2007 y que deje de discriminarse a la Administración de Justicia también en este particular.

Si el Ministerio sigue dándole patadas al balón y sin hacer ninguna propuesta económica de partida, pensamos que los sindicatos de Mesa Ministerio deberían plantarse y exigir esa negociación económica en paralelo a la otra, la que si le interesa al Ministerio, porque una negociación consiste en eso, en ceder todos y no solo una parte, y en nuestro caso, siempre la misma, pues parece que se nos ha olvidado que venimos de una huelga de meses y no parece de recibo que estos sindicatos le entren al juego al Ministerio sin más.

NO VAMOS A DAR ESTE CONFLICTO POR CERRADO HASTA

CONSEGUIR UN ACUERDO JUSTO

¡¡NO A LA LEY DEL EMBUDO!!